

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29282** *HORMIGONES DE LANZAROTE, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que Hormigones de Lanzarote, Sociedad Anónima, acordó, por unanimidad, en su Junta General Universal y Extraordinaria del día 1 de julio de 2011 reducir su capital social en la cuantía de 6.174,85 euros, amortizando 103 acciones al portador que estaban en poder de la propia Compañía, y quedando fijado el capital social en la cuantía de 611.310,15 euros.

San Bartolomé de Lanzarote, 11 de agosto de 2011.- Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Armas López.

ID: A110064082-1